

Un mes	2
Extrajero (trimestre)	18
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15

# La Almudaina

BOLETIN DE LA MAÑANA — ARTÍCULOS Y NOTICIAS

## CINE MODERNO

EN PALMA A LAS TRES Y MEDIA DIA DE MODA EN SANTA CATALINA

Estreno de la artística película

# EL GALEOTE

por PAUL WEGENER. Y la comedia en 4 partes EL DIVORCIO DE LUCILE

A las 8 en punto. Estreno del 9.º y 10.º episodios de  
**LOS JINETES DE LA LUNA**  
Y la preciosa película de gran éxito en Palma  
**Mujeres que no deberían casarse**  
por ESTHER CARENA.

### PALMA

**Exceso de original**  
Por exceso de original nos vemos obligados a retirar «La Actualidad» y artículos de Tous y Maroto, Luis O Brador y Miguel Mestre.

**Baile de disfraces**  
La presidenta accidental de la Cruz Roja de Santa Catalina doña Antonia Trobat nos participa que esta noche se celebrará un baile de disfraces en el salón del Cine Moderno de dicho arrabal.

**Museo Arqueológico Diocesano**  
Esta noche a las siete don José Llull disertará acerca de la famosa Peste llamada de San Servera ocurrida a principios de 1821 en el extremo oriental de Mallorca.

**Excursión Eucarística**  
al Sagrario Parroquial de San Sordani.

**El Jueves Gordo**, 3 del próximo Febrero piensan realizarla para desagraviar a Jesús Sacramento, las Marías de los Sagrarios Calvarios de Palma; saliendo en el tren de Sóller que parte a las 2 y media, para regresar en el de las seis.

Pueden segregarse a las Marías las señoras piadosas que se sientan con deseos de reparar a Jesús ofendido.  
Los puntos de inscripción que terminará el 30 del corriente por la noche, son: Riera 9 pral. Casa de la Srita. de Salgado Santaella, y Zaguana 8, casa de D.ª Apolonia Nadal.

### Audiencia

**Causa por robo**

Ayer a las diez y media se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Pablo Barceló Vicens, acusado de varios robos.

Representó el ministerio público el abogado fiscal señor Cáceres.

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado señor Barceló Caimari.

Abierta la sesión, previa la constitución del tribunal, el Secretario dió cuenta de los hechos según las conclusiones provisionales presentadas por el fiscal y la defensa.

Seguidamente se procedió al examen del procesado, que dijo llamarse como queda dicho, que ha sido condenado distintas veces por robo y hurto.

Negó que en el mes de Abril del año último fuera al caserío de Génova y penetrara en la casa de doña Margarita Lladó y se llevara 4 sábanas y varias otras prendas de vestir; negó igualmente que vendiera objeto alguno a una tal María Coll.

Negó también que del 15 al 20 del mes de Mayo fuera a la referida casa de doña Margarita Lladó, llevándose una bota y un espejo.

También negó que el día 23 de Mayo penetrara en una caseta de «S'Aigo Dolça» y se llevara diferentes herramientas de albañilería. Negó que vendiera dichas herramientas a José Salas.

Ante dicha negativa se le leyó la declaración que prestó ante el Juzgado en la que se declara autor, afirmando que verificó dichos robos en unión de otro individuo llamado Pedro.

Requerido por el Presidente del Tribunal para que explicara su contradicción, dijo que no porque estuviera escrito tenía que ser verdad.  
Como testigo compareció José Salas, quien afirmó que compró al procesado unas herramientas por el valor de 6 pesetas.

Don Francisco Ruiz.—Afirmó que doña Margarita Lladó, su esposa, tiene una casa en el caserío de Génova, que en el mes de Abril del año último fué asaltada y de ella se llevaron cuantos efectos había; que para entrar en la casa rompieron unas puertas persianas.  
Comparecieron varios otros testigos que afirmaron que trabajando

en el punto conocido por «S'Aigo Dolça», les sustrajeron las herramientas, rompiendo la puerta de la caseta en que las tenían guardadas.

Como no compareció el testigo María Coll, se leyó su declaración y en ella afirma que compró al procesado unas prendas de vestir, diciéndole éste que eran de su propiedad.

Como prueba documental se dió lectura a una relación de los objetos robados, a las diligencias de inspección, de las que resulta que para realizar dichos robos fué rota la persiana de una ventana de la casa de Génova y la cerradura de la caseta de «S'Aigo Dolça» y de una certificación de penales de la que resulta que el procesado ha sido penado diez veces por distintos robos y hurtos.

Terminada la prueba el fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.  
La defensa las modificó en el sentido de negar que el procesado fuera el autor de los delitos de que se le acusa.

Concedida la palabra al fiscal, éste enalteció al benemérito cuerpo de la guardia civil, diciendo que las palabras del procesado al decir que fué maltratado por dicha fuerza, lejos de mancharle la enaltecen, puesto que se trata de un individuo de pésimos antecedentes y de conducta tal que podemos afirmar, dijo, que su casa es la cárcel y su patrimonio lo ajeno.

Se trata de un individuo que como habéis visto ha sufrido diez condenas y está confeso en el sumario; claro que ante vosotros, como es maestro en el arte, lo ha negado, pero vosotros sabéis apreciar la conducta del procesado y le condenareis.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor señor Barceló Caimari, dijo que al examinar las páginas del sumario, se vió obligado a confirmarse con la acusación, pues en las declaraciones que aparecen en el mismo, se deduce que el procesado es el autor; pero en el día de hoy he tenido que rectificar, pues ya habéis visto que si separamos el hincapié que ha hecho el fiscal acerca de la conducta del procesado nada queda.

Ya habéis visto la entereza del procesado en negar que él sea autor y de los testigos ninguno ha acusado al procesado y sólo el Salas vaollando, pero no de una manera cierta, ha dicho que había comprado unas prendas al procesado.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad, repitiendo que no existía ninguna prueba y sólo el prejuicio por la conducta del procesado.

El Presidente hizo el resumen de los hechos aducidos por el fiscal y la defensa, dándose acto seguido lectura a las preguntas, que se sometían a la deliberación del Jurado, retirándose éste a deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad. En su consecuencia, concedida la palabra al fiscal, éste acusó al procesado de tres delitos de robo, dos de ellos con la agravante de nocturnidad y por cantidad superior a 25 pesetas, y pidió se le impusiera la pena de 4 años, 9 meses y 11 días de presidio correccional para cada uno de dichos dos delitos y de un año, 8 meses y 21 días de igual presidio por el tercero de dichos delitos.

La defensa dijo que creyendo ajustada a la calificación la pena solicitada se conformaba con la misma.

La Sala de Derecho dió sentencia condenando al procesado a la pena solicitada.

### Suicidio en Pollensa

La benemérita del puesto de Pollensa da cuenta de que el lunes último se suicidó colgándose de una viga del porche de su propio domicilio la vecina Ana Amengü Cónovas, de estado casada de 50 años

de edad, domiciliada en la calle de las Barcas de dicha población.

Según parece dicha mujer venía sufriendo desde hace tiempo una fuerte neurastenia, cuyo estado se cree que la indujo a tentar contra su vida.

Las autoridades se personaron en el lugar de la ocurrencia practicando las oportunas diligencias.

### Contra las tarifas de la Islaña

El Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, señor Marqués de la Torre, ha recibido el siguiente telegrama en contestación al que había dirigido al señor Ministro de Fomento, relativo al aumento de tarifas marítimas:

«Ministro de Fomento a Marqués de la Torre Presidente Cámara Propiedad Urbana Palma.

Recibido su telegrama he dado orden se una al expediente respectivo a los efectos oportunos.»

El Alcalde Sr. Barceló y Caimari nos manifestó ayer que había recibido del Alcalde de Llançote un atento comunicado haciéndole saber que aquella Alcaldía a la protesta general contra las tarifas de la Transmediterránea, y se hace suya la exposición que en este sentido ha redactado nuestro Ayuntamiento.

### Los Exploradores mallorquines

Se enviaron los siguientes telegramas:  
Jefe Superior Palacio Real Madrid.

Comité y Tropas junto con señor Marqués Cenja su Representante Consejo Realizan S. A. R. Principe de Asturias respetuosa y sincera felicitación.—El Presidente, Conde Perelada.

Trucharta Secretario General Exploradores de España Calle G. Martínez Campo Madrid.

Reunidos Exploradores de Palma Mallorca objeto entregar un mensaje al Sr. Marqués de la Cenja. El Comité y Tropas les envían el más cariñoso saludo.

Comunicándoles que con gran entusiasmo han acordado dirigir telegrama felicitación S. M. el Rey y A. R. Principe Asturias junto con adhesión a la Monarquía que lo comunicamos con gran satisfacción.—Cenja Perelada.

Jefe Superior Palacio Real Madrid.

Reunidos los Exploradores de Mallorca en este día objeto entregar un mensaje a su dignísimo Representante en Madrid en el Consejo Nacional, Sr. Marqués de la Cenja. El Comité y Tropa envían la más ferviente y respetuosa felicitación a S. M. el Rey nuestro augusto Señor y ofrecen su leal adhesión a la Monarquía. Le comunico que en dicho acto ha reinado gran entusiasmo dando vivas al Rey y a la Patria.—El Presidente, Conde Perelada.

Jefe Superior Palacio Real Madrid.

### De Son Servera

Para el día 1.º de Febrero próximo se organiza en esta población solemne fiesta en honor de San Ignacio de Loyola y conmemorativa del levantamiento del cordón sanitario que con motivo de la peste, se estableció en esta villa.

La idea de la celebración de dicha fiesta fué acogida desde los primeros momentos con entusiasmo por el vecindario en masa, la cual hace suponer en verdadero éxito. Contribuirá a su esplendor la visita del Ilmo. señor Obispo, que se ha dignado aceptar la invitación que las autoridades le han hecho que honra con su asistencia los diferentes actos que han de realizarse.

El programa no está aun última-

do, sin embargo podemos adelantar un avance del número.

Por la mañana, a las nueve y media, después de la recepción que se dispensará al Ilmo. señor Obispo en la Iglesia Parroquial se verificará por el mismo al acto de la bendición de la nueva estatua de San Ignacio regalo del honor del predio «Fetjet» don Juan Brunet.

Seguidamente se celebrará solemne Misa de Requiem en sufragio de las almas de los antepasados que fueron víctimas de la peste.

La oración fúnebre correrá a cargo del elocuente orador sagrado hijo de este pueblo M. I. señor don Antonio Sancho, canónigo de la Catedral Basílica de Palma.

Terminado el acto el pueblo en manifestación se trasladará al cementerio para colocar en el mismo una cruz a la memoria de las espresadas víctimas.

Por la tarde se verificará el descubrimiento de una lápida dedicada al que en aquella época era Obispo de Mallorca Ilmo Dr. Vallejo como reonero gratuito por los múltiples auxilios que prodigó a este vecindario durante la epidemia.

Al atardecer don Juan Lluoch dará una conferencia sobre la fiesta celebrada.—C.

### Las paradas de sementales

El Gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial», una circular sobre las paradas de sementales: Dicen así los principales párrafos:

«Próxima la temporada de la apertura de las Paradas de Sementales para el servicio público y para ganadería particular y estando dispuesto por la Ley de Epizootias y el Reglamento especial para su vigencia en esta provincia, recondujo por la presente las disposiciones siguientes:

1.ª Toda persona o entidad particular que desee establecer o abrir al público una parada de Sementales con uno o varios de la especie caballo o asnal, devengando honorarios o especies al público, con lo cual fijó, deberán solicitar autorización de este Gobierno civil por conducto de la Alcaldía respectiva, con quince días de antelación, ajustándose al modelo que se facilitará gratuitamente, al que lo solicite en la Inspección provincial de Higiene pecuaria (Seriñá número 23).

2.ª Quedan prohibidas en absoluto las Paradas ambulantes y la utilización de Sementales fuera de los locales autorizados para establecimientos de monta y serán denunciados a mi Autoridad los infractores para imponerles el debido correctivo.

3.ª Los señores Alcaldes y agentes de mi autoridad cuidarán de hacer cumplir las disposiciones del Reglamento de 17 de Abril de 1891, en el que se prohíbe el funcionamiento de las Paradas que no estén autorizadas.»

### Cámara de Comercio

Última sesión  
Presidió D. Miguel Salom y asistieron los señores Rubí, Bastard, Corró, Quesada, Juncosa, Planas, Magraner, Bonet, Alzamora, Granada, Casasnovas, Miró y Esteve.

Dióse cuenta del despacho ordinario, en el que figuraban actos de cortesía oportunamente correspondidos, ejemplares de publicaciones recibidas y extensa información comercial facilitada.

En conocimiento, los reunidos, de un incidente ocurrido a la Compañía Transatlántica, a la que por los inspectores peritos afectos a la delegación de Hacienda de Barcelona se está formando expediente de contabilidad y defraudación por la producción y consumo del fluido eléctrico en sus buques, y en cuyo asunto, a indicaciones de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, esta Presidencia había intervenido llamando la atención del Excmo. se-

ñor Ministro de Hacienda respecto a la improcedencia de ello, toda vez que jamás se ha exigido tal impuesto a ningún buque español; fué aprobado unánimemente lo actuado.

Como consecuencia del acuerdo de la sesión anterior respecto al asunto de las tarifas de máxima percepción presentadas por la Compañía Transmediterránea, dióse lectura y fué aprobada también por unanimidad la instancia que—a base del dictamen emitido por la Comisión especial que ha entendido en dicho informe—debe elevarse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, expresando el criterio de esta Cámara contrario a los aumentos de las mismas; instancia que se resolvió fuera cursada desde luego, solicitando para ella el apoyo de los representantes en Cortes.

El Presidente señor Salom manifestó que, aparte de lo acordado y resuelto el asunto tan palpitante hoy para Mallorca, tenía el encargo y la promesa formal reiterada por el señor Ferragat, miembro de esta Cámara y Director de la «Islaña Marítima» afecto a la Compañía Transmediterránea, de que las tarifas que se aplican no se diferencian de las que han regido hasta ahora en los fletes, y tocante a pasajes, si bien es más difícil la baja—no se llegará a percibir el máximo señalado oficialmente.

Otros dos asuntos de importancia puso a exámen de la Cámara la Presidencia, o sea el propósito de introducir nuestro Ayuntamiento, en los presupuestos que está preparando, el gravamen de la décima indicada en la Ley de 29 de Abril sobre la Contribución Industrial y de Comercio, que sufre ya hoy el recargo del 50 por 100; y, siendo esta la época también en que debe empezar a elaborarse el Presupuesto provincial, la actitud que debía seguir la Cámara tocante al impuesto sobre la exportación que tiene establecida nuestra Diputación.

Abierta discusión respecto a ambos extremos, en la que intervinieron los señores Alzamora, Corró, Planas, Granada y Presidente, fué acordado:

Que, en vista del crítico estado de transición económica que atraviesan hoy la industria y el comercio, y teniendo en cuenta los constantes aumentos tributarios acumulados sobre las clases mercantiles, se suplique al Ayuntamiento que desista de aquel propósito, sin que ello signifique obstáculo al derecho que tiene a estudiar los ingresos que interesan para el desarrollo de las reformas que la urbe reclama, ofreciendo la Cámara su concurso a toda idea conducente a dicho fin que inspire en moldes nuevos pudiera iniciarse y de los cuales fué ya una aspiración el Concierto Económico acordado por esta Cámara tiempo atrás.

Y acerca el impuesto sobre los productos que se exportan, toda vez que fué implantado transitoriamente en busca de medios para cubrir perentorios agobios de momento, se signifique a la Diputación Provincial la necesidad de rebajarlo ahora por lo menos en un 25 por 100, al objeto de paulatinamente ir suprimiendo lo que no puede tolerarse que tome estado permanente.

Y se levantó la sesión.

### Información del puerto

Movimiento de buques en el día de ayer

Entradas:

De Alicante a Ibiza, a las 6 45 de la mañana el vapor «Balear» con 184 pasajeros, abundante carga y el correo, mandado por su capitán señor Descallar.

De cabers, el vapor correo «Ciudad de Palma» de cuya vela regresó a las 6 de la tarde, capitán M. Abraham.

Salidas:

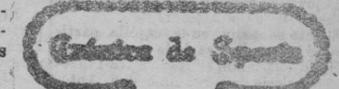
Para Barcelona, con carga de efectos el pailebot «Montjoy» mandado por J. Valentí.

—Con destino a Valencia, y carga general el pailebot, Pedro Oliver, patron, Francisco Escarlat.

—La balandra «Vanrell» para Barcelona con un cargamento de fosfato de cal, patron Andrés Servera.

—El vapor rápido «R y Jaime I.» a Barcelona, con el correo abundante carga general, capi á señor Estarellas.

—Para Barcelona, después de haber descargado en ésta 2000 toneladas de maíz, el vapor norteamericano «Puget Sound» con cargamento del mismo cereal, procedente de Buenos Aires.



Foot-ball  
El domingo por la mañana y en el campo del Velódromo del Veloz Sport tuvo lugar un partido entre el «Repúblicano» y el 2.º de dicha sociedad; resultaron vencedores los primeros por 3 goles a cero.

Por la tarde y en el mismo campo jugaron los primeros equipos «Balears» y «Veloz»; el resultado no fué como en los partidos anteriores, pues el «Veloz» esta vez logró vencer por 3 a 2.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

- Por el «Balears»  
Bando  
Cañellas Fuentes  
González Ribas Juliá  
Caubet Roselló Jaume Sanzet Masanet  
Por el «Veloz»  
Llambias  
Ferrer Oliver  
Morell Pons Serra  
Vila Estarellas Oriol Valls Viñals

### De subsistencias

Baja en el precio del pan  
Siguen marcándose la baja en el precio del pan.

Ayer se vendía en la plaza de Abastos a 1 45 pesetas los dos Kilos.

El maíz  
El maíz ha sufrido una baja.  
Dicen que el cargamento que se está descargando en el puerto de Palma acentuará dicha baja.

### De Ibiza

Ha ingresado en la cárcel un individuo del pueblo de San Antonio, que ayer dió una cuchillada en el vientre a un joven de dicho pueblo. Se dice que el móvil de esta agresión, ha sido el cortejo.

—El sábado tomaron posesión, los concejales del Ayuntamiento de San José, que fueron suspendidos a raíz de las pasadas elecciones.

—El sábado se declaró un oso de viruela en la calle de Santa Ana.

El ataque es un vigilante del cementerio.



Desde hace unos días se encuentra totalmente habilitado de las lesiones sufridas en su caída en el teatro Lírico, el Capitán General de estas islas don Francisco de San Martín.

Ha sido viaticado el Rdo. señor don José Llinás, Vicario de Son Rapinya. Hacemos votos por su restablecimiento.

Ayer mañana en la Iglesia de Montesión y capilla de San Alonso Rodríguez, contrajeron matrimonio el joven colono del predio «San Torrella» D. Lorenzo Calafat Cañellas, con la simpática y bella señorita Catalina Cañellas Alemany, hija del acaudalado propietario de Calviá don Isidro Cañellas.

Bendijo la unión el Rdo. D. José Cañellas tío de la novia.

Apadrinaron la boda por parte del novio su hermano don Amador Calafat colono de «Son Morell» de Artá, y don Juan Roselló Terrasa, Coronel retirado y por la novia su hermano don José Cañellas

**DON RAFAEL CLAR Y MIR**  
Decano del Jinstre Colegio de Procuradores de esta ciudad  
Ha fallecido hoy á la una de la madrugada  
E. P. D.

Su aflijida esposa, hijos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel hoy á las once y media de la mañana respectivamente y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Cofradía, 1, 2.º

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Alcalde de Calviá y el Abogado don Enrique Sureda.  
Los novios salieron para Lluç que pasarán sus primeros días de luna de miel, que deseamos vean colmada de felicidades.

Ayer llegó procedente de Murcia, el Rdo. P. Juan B. Recolons, S. J., con el fin de predicar los ejercicios espirituales la próxima semana en la Iglesia de Montesión.

Ayer por la mañana se celebró la boda de la bella y distinguida señorita Francisca Planas Garau, hija de nuestro amigo el abogado don José, con el distinguido joven el capitán de Infantería don Manuel Villalonga Alomar.

El acto se realizó en la capilla particular de la propia casa de la novia. Bendijo la unión el Rdo. Cura-Párroco de la iglesia de San Jaime don Antonio Llabrés; revistiendo el acto gran solemnidad, siendo padrinos por parte de

**EL CURSO DE LA CRISIS**

Madrid 26 a las 24

**Manifestaciones del conde de Romanones**

Rodeado el conde de Romanones por los periodistas a la salida de Palacio, ha dicho: «Entiendo que el Gobierno tiene el derecho y el deber de restablecer la disciplina, como función del Gobierno.

Considero empero ilegal el Real decreto, pues estamos en el Parlamento para legislar.

En cuanto a la resolución de la crisis, entiendo que se deben apurar todas las situaciones conservadoras.»

**Lo que dice el marqués de Alhucemas**

El marqués de Alhucemas, hablando con los periodistas ha condenado nuevamente las huelgas de los funcionarios del Estado, ofreciendo su concurso a cuantas medidas legislativas adopten para dejar bien determinada la ilicitud de las huelgas de los empleados públicos, estimando que esto es obra exclusivamente del Gobierno ygena a las oposiciones, imponiéndose la continuación del señor Dato.

**Lo que dice Allendesalazar**

El señor Allendesalazar ha manifestado al salir de Palacio que había aconsejado al Monarca la continuación del señor Dato en el poder, con las modificaciones y refuerzos convenientes.

**Declaración del señor Urzáiz**

El señor Urzáiz ha declarado que la única solución lógica que encuentra es la continuación del señor Dato, pues tiene una mayoría relativa que le permitirá gobernar.

Madrid 26 a las 14

**El señor Alba facilitará una nota**

El señor Alba nos dijo a los periodistas que de lo que dijo al Rey, en el Congreso nos facilitará una nota.

**Dice Villanueva**

Consultado el señor Villanueva dijo estar de absoluto acuerdo con el Marqués de Alhucemas.

**Lo que dijo Melquades acerca de la crisis**

Melquades Alvarez ha aconsejado la continuación del señor Dato en el Poder, o en su defecto que se haga una concentración conservadora presidida por una persona de prestigio y de autoridad.

**Opinión de Cambo**

El señor Cambo ha aconsejado también la continuación del señor Dato en el poder, y que se apliquen

las sanciones debidas o un concierto patriótico de voluntades y actitudes para poder aprovechar las Cortes actuales.

**Manifestaciones de Lacierva**

El señor Lacierva cree que debe constituirse un gobierno conservador con suficiente mayoría para poder preparar las obras y atajar los males y someter a los ciudadanos a las leyes; a lo que prestarían su concurso grandes y pequeños.

Madrid 26 a las 17

**Dato en Palacio. Cuando terminan las consultas**

A la hora acostumbrada fué el señor Dato a Palacio para despachar con el Monarca.

Este le informó de las conversaciones tenidas ayer con los personajes políticos, manifestándole que las consultas terminarán esta tarde a última hora.

Lo más probable es que el señor Dato no vuelva a Palacio hasta mañana a la hora de costumbre.

**Lo que dijo Villanueva al Rey**

El señor Villanueva estuvo en la regia cámara hablando con el Monarca cosa de media hora.

Al salir dijo que había manifestado al Rey que estaba de acuerdo con lo dicho por el Marqués de Alhucemas, que no cree posible más renuncia a la crisis que un ministerio presidido por el señor Dato.

**Lo que dijo Lacierva al Rey**

Después del señor Villanueva fué consultado por el Rey el señor Lacierva quien permaneció también hablando con el Monarca media hora.

Al salir facilitó una nota a los periodistas en la que manifiesta que procuró evitar el conflicto y ofreció su apoyo al Gobierno.

Añade que condenó la huelga, pero que expuso su juicio contrario al decreto que lo motivó. No es lícito, dice, invocar la justicia sin apoyarse en ella.

El Gobierno fracasó al intentar obtener mayoría, combatiendo y destruyendo las fuerzas conservadoras.

Añade el señor Lacierva en su nota, que en las Cámaras existe una verdadera mayoría que responde al estado de opinión debiendo practicarse, por lo tanto, el régimen parlamentario con mayor lealtad.

**Opinión de Melquades Alvarez**

Don Melquades Alvarez estuvo hablando con el Rey cerca de una

hora y repitió lo que había dicho en el Parlamento: que el gobierno debía cumplir las leyes y no necesitaba ningún voto de confianza para cumplir con su deber.

El señor Dato, añadió, es quien tiene mayor fuerza debe por lo tanto, sino encargarse del gobierno, formar al menos uno de concentración conservadora.

**Extensa nota de Cambó después de la consulta**

Al salir el señor Cambó de Palacio, después de ser consultado por el Rey, facilitó a la prensa una extensa nota, en la que comienza por manifestar que no se explica la crisis sin que surgieran divergencias graves en el seno del gobierno al apreciar las medidas que debían adoptarse.

Añade que sería peligrosa una crisis total con consultas con los jefes parlamentarios alejados del poder inmiscuyéndoles en funciones propias del Gobierno, porque con ello se quebrantaría el prestigio del poder ejecutivo.

Si el motivo de la crisis fuera que estas Cortes no resultan instrumento adecuado para el Gobierno, la crisis sería muy justificada porque fracasado su intento entiendo que hay que buscar un concierto patriótico de voluntades para constituir un gobierno sólido que pueda aprovechar las Cortes para hacer una labor muy intensa enseguida, pues la vida española amenaza unirse en la miseria y en la anarquía.

Entiendo, añade el señor Cambó, que ante la realidad de los momentos actuales, los hombres de los partidos políticos tienen el deber de sacrificarse y dar al país un gobierno que merezca su confianza y tenga autoridad bastante para emprender la obra del salvamento común.

Madrid 26 a las 20

**La nota del señor Alba**

La nota que el señor Alba ha entregado en su consulta al Rey dice que se ha lamentado ante el Monarca de la gravedad del actual momento, recordando su juicio y su voto resueltamente contrarios á la disolución de las últimas Cortes y de las anteriores, señalando la conveniencia de que no se agudizen las dificultades cuando estas surgen y apenas los hombres públicos pueden lograr otra cosa que subrayarlas, sino que debe acudirse en el momento hábil, para prevenir sus causas y hacer posible el remedio.

Respecto al conflicto actual, á la actitud de las minorías en el Congreso y á la crisis planteada por el señor Dato, ha repetido ante el Monarca su actitud fijada en el Congreso, en la proposición que presentó y que sometió á la Cámara.

Cree que indudablemente debe continuar el señor Dato delante de estas Cortes que tan tenazmente quiso convocar, mientras que del parlamento no salga votos ó situaciones que evidentemente imposibiliten la vida material del gobierno.

Continuando el señor Dato se debe evitar, ahora y después, dentro de lo humano, las mistificadoras y perturbadoras crisis que demuestran la esterilidad del Parlamento, mientras no llegue el momento de acometer la obra de las izquierdas que haga transformar radicalmente la vida de España.

Madrid 26 a las 24

**Alcalá Zamora y Gasset en Palacio. Lo que han aconsejado al Rey**

A las seis y veinte llegó el señor Alcalá Zamora á Palacio.

A las siete menos cinco salió el señor Gasset.

Interrogado por los periodistas dijo que estimaba de alta conveniencia la continuación del señor Dato y la necesidad de una inmediata medida legislativa para que garantice la imposibilidad de actos análogos á los ocurridos con motivo de la huelga de los funcionarios.

Estimaba que para esto encontraría el Gobierno facilidades en todos los grupos de la Cámara.

Añadió que después habló con S. M. el Rey de los ingresos agronómicos del Canal del Guadalquivir que comenzarán á obtenerse en breve, y del problema de los transportes.

A las siete y cinco salió de Palacio el señor Alcalá Zamora.

Dijo que tanto por las circunstancias, como por los asuntos relacionados con la vida del Parlamento, convenía ahora el menor cambio posible, habiendo aconsejado por lo tanto al Monarca, como solución preferente, la continuación del señor Dato.

**SOLUCION DE LA CRISIS**

Madrid 27 a las 1 (Urgente)

**Dato se encarga nuevamente de formar Gobierno**

A las siete y media llegó el señor Dato a Palacio diciendo a los periodistas que lo hacía por haber sido llamado nuevamente por teléfono por el Monarca.

La entrevista duró cerca de dos horas, dando lugar a diversos comentarios.

Al aparecer el señor Dato por la puerta fué rodeado por los periodistas diciéndoles:

«El Monarca después de hacerme un detallado resumen del resultado de las consultas, me ha honrado nuevamente con su confianza para que forme Gobierno.

Yo le he dicho que vendría a la hora que me designase, por la mañana, por la tarde ó por la noche para proponerle el gabinete, si bien le he indicado que consideraba conveniente alargar el plazo a fin de

poder meditar acerca de la situación y celebrar conferencias, para el mejor resultado de mis gestiones; por lo tanto no vendré mañana por la mañana a despachar sino que calculo lo que vendré alrededor de las siete de la tarde.»

Le preguntamos si el Gabinete que iba a formar sería de concentración, a lo cual contestó: «Yo solo he recibido el encargo de formar nuevo Gobierno, pero voy a meditar y a reflexionar sobre si el formarlo haré una delegación ministerial, la cual abordará los problemas de actualidad.»

**SENADO**

Madrid 25 a las 20

**Suspension de sesiones**

A las tres cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Ha jurado el cargo el conde de Artea.

Se ha leído la comunicación del Gobierno dando cuenta de que se halla en crisis y en su vista se levanta la sesión con la fórmula que para la próxima se avisará a domicilio.

**CONGRESO**

Madrid 25 a las 20

**Se suspenden las sesiones**

A las tres y media se ha reunido el Congreso bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, asistiendo una docena de diputados.

Don Fernando Barreto leyó la comunicación del Gobierno dando cuenta de la crisis.

A consecuencia de la lectura del documento el señor Presidente declaró suspendidas las sesiones levantando ésta con la fórmula de que se avisará a domicilio.

**ESPAÑA EN AFRICA**

Madrid 25 a las 20

**Cautivo de los moros que lo gra fugarse**

Por telegramas de Tánger se sabe que en Arcila y en la posición de Misala se ha presentado un desertor cautivo de los moros desde el año pasado, cuando el asesinato de los ingenieros Cortazar y Varela.

Logró fugarse y hubo de recorrer 25 kilómetros a pie persiguiéndole sus secuestradores.

**COTIZACIONES**

Madrid 26 a las 17

Interior.	69'80
Interior fin de mes.	00 00
Amortizable 5 p.	93'50
Amortizable 4 p.	87'50
Banco de España.	00'00
Compañía Tabacalera.	250 00
Exterior.	81'75
Francos.	00'00
Libras.	27'72
Carpetas interior.	69 80
Marcos.	12 85
Liras.	00'00
Dólares.	7'80
Coronas.	0'00
Bonos del Tesoro.	00'00

Barcelona 26 a las 22

Interior contado.	69'25
Amortizable.	94 00
Nortes.	47 50
Alicantes.	49'30
Francos.	51'35
Libras.	27'76
Liras.	26'90
Dólares.	7 32
Marcos.	12'66
Coronas.	0'00
Francos suizos.	00'00
Belgas.	00 00

**CONFLICTOS SOCIALES**

Madrid 25 a las 20

**El autor del incendio del «Alfonso XIII» descubierto?**

Dicen de Bilbao que se asegura que con motivo de los procesos instruidos á causa del atentado de que fué víctima el Gerente de los Altos Hornos, ha sido descubierto el autor del incendio del trasatlántico «Alfonso XIII».

Añádesse que ha sido detenido en Gijón.

**El autor de un atentado**

Según comunican de San Sebastián el autor del atentado contra los socialistas de Tolosa resulta ser el sindicalista, de Guadalajara, Manuel Moneda.

El fué quien dirigió los disparos contra Mariza, cuñado del muerto. Los socialistas han invitado al Comercio á cerrar las puertas de sus establecimientos para que la población asista al entierro de Salamendi.

Madrid 25 a las 24

**Hallazgo de cartuchos de dinamita**

Bilbao.—En la Ria se han encontrado más de 800 cartuchos de dinamita.

**Presos que quieren declarar la huelga del hambre**

Bilbao.—Se dice que los presun-

**TELEGRAMAS**

El resto de la tripulación, al dar

Los autores de la muerte del gerente de los Altos Hornos declararán la huelga del hambre.

Uno de ellos ha jurado suicidarse.

Trigo argentino en los muelles de Alicante

Alicante.—Por falta de transportes los muelles se hallan abarrotados de sacos de trigo argentino.

Los sacos ocupan los paseos principales imposibilitando el tráfico.

Madrid 26 á las 17

Detencion de un sindicalista

La benemérita y la policía han detenido á un significado sindicalista incautándose de varios documentos comprometedores y de una importante cantidad de dinero que hallaron en su poder.

Mas detenciones

Comunican de Santander que han sido detenidos allí dos sindicalistas que llegaron procedentes de Asturias.

Explosion de un petardo

En el pueblo de Somao y en la casa de un obrero, estalló un petardo, sin causar daños.

Con motivo de este atentado se han practicado varias detenciones.

POLITICA

Anulacion de actas

El Tribunal Supremo ha propuesto la anulacion del acta de Pravia, castigando el distrito.

Ha sido anulada el acta de Basco de Valdeorras.

Comision para asistir a la vista de un acta

Ha llegado á esta Corte una Comisión de Yecla para asistir á la vista del acta por aquel distrito.

LOTERIA

Madrid 26 á las 12

En el sorteo de hoy, han salido premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el número 21.793, despachado en Barcelona, Oviedo y Bilbao.

Con 70.000 pesetas, el número 1.637, despachado en Tarrasa, Madrid y Barcelona.

Con 40.000 pesetas, el número 10.270, despachado en Barcelona y Málaga.

Con 20.000 pesetas, el número 18.005, despachado en la Carolina, Coruña y Barcelona.

Con 3.000 pesetas, los números 31.292, despachado en Melilla, el 27.381 en Barcelona y Madrid, el 23.599 en Madrid, el 13.239 en Alicante, San Lúcar y Barrios, el 1708 en Vigo y Barcelona, el 18.953 en Barcelona, Santander y Madrid, el 26.948 en Valencia, el 2.798 en Zaragoza, Madrid y Barcelona, el 19.372 en Madrid, el 25.793 en Almería, Santander y Madrid, el 7321 en Oviedo, Tuy y Valencia, el 10.788 en Mazarrán, Madrid y Ronda, el 5.008 en Madrid y Sevilla, el 540 en Vitoria, Jerez y Sevilla.

Con 500 pesetas

DECEANA

94 81 99 72

CRISTINA

360 851 593 318 609 852

248 855 135 648 491 685

993 660 134 889 984 964

825 175 253 806 326 108

244 968 736 589 950 256

341 158 287 643 888

MATEA

786 441 423 926 162 763

864 377 489 511 844 229

913 838 198 456 736 340

709 400 021 747 865 712

127 317 897 858 357 212

792 801 787 457 305 006

513 898 648 496 380 991

047 158 781 007 072 348

024 992 855

750 859 814 662 143 082

682 979 781 126 508 744

560 811 426 991 833 512

063 246 238 617 336 184

960 949 898 146 109 819

120 519 835 210 468 528

816 336 602 114 726

037 168 899 246 480 478

666 801 659 379 789 903

023 723 036 577 829 369

366 083 424 061 291 703

691 136 397 694 855 707

592 654 195 272 329 552

705 513 556 521 780 381

644 807 932 250 620 992

599 352 730 769 177 300

292 550 684 784 379 888

993 109 388 951 397 470

041 150 682 799 387 808

251 045 480 886 312 839

930 919 076 353 215 801

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937 782

372 437 730 547 914 473

785 215 007 141 530 049

816 439 781 305 248 252

225 229 032 073 116 940

083 678 912 937

# SOLO POR UNOS DIAS

tenemos abierta la liquidación de 100000 pares de calzado en nuestra fábrica, Avenida de Alejandro Roselló, núm. 18

## PRECIOS NUNCA VISTOS

### Para Caballero desde 15 pesetas

### Para Señora desde 8 pesetas

#### DIAS DE VENTA

#### PRECIOS FIJOS

#### VENTA RAPIDA

Martes, jueves y sábado de 10 a 1 y de 3 a 7

#### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta: F. TEXIDO, Calles 15 - F. MULET, Victoria, 6. - EL AGUALA, San M. Colás, 7. - G. MIRO, Océano, 1. - BOSCAÑA. - PALMA DE MALLORCA.

## PHILIPS 'ARGA' TIPO 1/2 WATIO

RENUOVE USTED SUS LÁMPARAS POR MODERNAS

## PHILIPS 'ARGA' LLENAS DE GAS ARGÓN

Y tendrá usted su casa alumbrada con doble luz, más blanca y brillante y á mitad de coste

25 y 32 BUJIAS

EN TODAS PARTES



Las lámparas de filamento ya no le convienen, porque gastan un 50 por % más y tienen una luz amarilla. Haga Vd. una prueba con la PHILIPS ARGÁ y se convencerá Vd. de ello.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor ADOLFO HIELSCHER S. A., Almacén de material eléctrico, Madrid: Marqués de Cubas, 10 y Barcelona: Mallorca, 198.

Se venden los muebles de una casa del Tercero, en l. que podrá habitarse. Hay cuarto de baño. Montesión, n.º 1, 2.º

**Matrimonio** sin hijos se ofrece en casa particular para el servicio de portero, para almacenar ó cosas análogas. Buena conducta. Razón «Casa Anunciadora».

**SABAÑONES (SEDAS)**  
Curación radical con el **Tópico Balcells**  
- EN -  
**3 DIAS 3**  
FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Deposito central: Herrería, 84

**Pasajes**  
Habana, Buenos Aires y todas partes de las Américas.  
Dirigirse a Francisco Gelabert, Droguería, calle de la Herrería, número 84, Palma.

**Compro plata vieja y papeletas de empeño**  
á buen precio. Fianzo, abajas de oro y dentaduras usadas.  
Juan Miró Hermoso, Victoria, 14  
Al lado de la Chocolatería Borsari.

**Pasajes**  
Habana, Buenos Aires, Francia y cualquier punto de las Américas.  
Nota: Arreglo de todos clases de documentación para embarcarse en 24 horas.  
Para informes Herrería, n.º 37.

**ANUNCIO**  
Se desea vender un caballo de un año, de raza, color negro, de 14 años de edad. Llévese mes Cuatrecasillas de la Guardia Civil, Algaida.

**PASAJES**  
para Francia, Habana y demás puntos de las Américas. Informes BARMO-ERNO, frente al «Grand Hotel».

**Traducciones**  
de francés y esperanto GRATIS, otras idiomas, á céntimo la palabra. Correspondencia inglesa y alemana. CLASE DIARIA de 6 pts. - Cádiz, 3.º, de 11 á 1 y media.

**LEÑA**  
se vende, útil para cocinas y estufas. C VIRGIN LLU, H. 1

**Atención** Compra-venta de botellas y garrafas usadas. Frascos de todas clases. También se venden bolas de mástil y pasta y accesorios para billar. Calle Felipe IV, 19. Teléfono de Casa Otilia.

**Se venden** caballo ocho años, palmas, gaita, rita cuatro asientos, en buen estado y carro de trabajo casi nuevo. Informar en Casa Anunciadora, Palacio, 8.

**Se vende** casa con solar, jardín y agua, calle de Santa Cruz, números 13, 15 y 17. Razón «Casa Anunciadora».

**Mesa (Taurell)** con piederá mármol, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

**ALMORRANAS** internas, ó externas, grietas, etc. etc., recientes ó crónicas. Absolutamente segura la **POMADA ANEMA-SMITH** curación con Último adelanto de la ciencia médica. ¡MILLARES de curaciones! Basta un solo tubo. **NO LO DUDE USTED.** Cinco pesetas caja. En Mallorca: M. Colom, «Centro Farmacéutico».

**El gran sabio, ABATE HAMÓN,** ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estomatitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable, sin necesidad de sujetarse á ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS á quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente ó por carta á los **LABORATORIOS BOTANICOS**, -Sección, n.º 37 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

**Se alquila** una tienda bastante capaz, con tres dormitorios, agua de fuente y á grifo en la calle de la Unión, 47 y 49. En la misma calle número 41, información.

**Nodriza** con leche de ocho días, edad 28 años desea encontrar criatura para criar en su casa. Informar en Estación del Ferrocarril del Empalme.

**AUTOCLAVE** se vende uno nuevo, O, para gas y alcohol, completamente nuevo. Razón Centro Farmacéutico.

**Colocación** la desea joven que posee la contabilidad con buenas referencias. Razón «Casa Anunciadora».

**Se vende** tienda con dos pisos y punto céntrico. Renta mensual 100 pesetas. También se vende entrecuero de la de San Felipe Informes calle Botones, 15 Caspiñera.

**Muchacho** se necesita en l. Librería de Fontevivis, Bosa, 39.

### El Reumatismo

Localizado ó generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

### Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 4, rue de Belfort, Bayona (Francia).

**Linea Pinillos**  
SERVICIO AL BRASIL-PLATA  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
saldrá de Barcelona el 23 de Enero, el vapor **BAIMES**  
Servicio de las Antillas y Estados Unidos  
Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana, saldrá de Palma el día 8 de Febrero, el vapor **CONDÉ WIFREDO**  
admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
Nota.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5.  
Para informes dirigirse al representante en Palma **DON GABRIEL MULET**, Marisa, 62

**Ramis, Estrades y Socías**  
Bladicateo, 194, Palma

**MAQUINARIA AGRICOLA.** Tractores «Titán Deering» 8-16 10 20 y 15 30. Pequeño tractor «Utilitor» (Caballo Incan-sable) 1 y 1 1/2-3 HP. aparato muy apropiado para pequeñas labores; arados brabant de las mejores marcas nacionales y extranjeras, con exclusividad de venta para la provincia de los acreditados «Melote» de legítima construcción belga; clasificadores de grano; estrucadoras de cebada; etc.

**PARÁ LABRAR MADERA.** Aparatos para sierra sin fin; sierras circulares y sierra-cinta de todas dimensiones y forma de diente; Máquinas cepilladoras, escopleadoras y taladradoras; trompos (tupis) para hacer toda clase de mol-duras; etc.

**MOLINERIA Y PANADERIA.** Limpiadoras universales; des-chinadoras ó máquinas saca-piedras; cepilladoras especiales para sacar el tizón (mascara) de los trigos; molinos diagonales de cilindros; piedras francesas; cernadores y todo el material propio para molinos harineros y fábricas de harina.

**MATERIAL DE RIEGO.** Motores á bencina desde 1 y 1 1/2 hasta 15 HP. de potencia; bombas de pistón y centrifugas; cadenas elevadoras de agua; norias modernas movidas indistintamente por ca-ballería ó motor; etc.

**CEREGULOSA ORTIZ**  
Extracto de Cereales  
Alimento completo Vegetariano  
Insustituible en los estados débiles y convalecientes. Poderoso nutritivo y reconstituyente.  
DE VENTA: en las Farmacias y Centro Farmacéutico. Agentes para Cataluña y Baleares: Ars Natura S. A., Notariado, 3, Barcelona.